

Cápsula informativa

UNIDAD DE DELITOS DE ODIO Y DISCRIMINACIÓN

Número 10 /2026

● 16 de enero de 2026

INFORME DE LA ENCUESTA SOBRE DELITOS DE ODIO EN RELACIÓN CON VICTIMAS Y TESTIGOS HECHA POR LA ONDOD SOBRE EL AÑO 2024.

La Oficina Nacional de Lucha Contra los Delitos de Odio (ONDOD) del Ministerio del Interior ha publicado el Informe de la Encuesta sobre Delitos de Odio (2024), con el objetivo principal de profundizar en la comprensión del fenómeno y mejorar las estrategias de prevención y combate. Este informe se enmarca en el II Plan de Acción de Lucha Contra los Delitos de Odio (2022-2024), que estructura las actividades de la ONDOD en torno a las víctimas. Una novedad clave de la encuesta de 2024 es que busca dar visibilidad a los delitos de odio no reportados a las autoridades policiales e incorpora por primera vez la visión y experiencia de los testigos.

El estudio se realizó en colaboración con la Universidad de Salamanca (USAL), que se encargó del diseño científico y la definición de las cuestiones relevantes. La encuesta se mantuvo disponible entre el 18 de marzo y el 31 de julio de 2024, contando con la participación anónima y voluntaria de un total de 1.025 personas.

Las motivaciones discriminatorias más identificadas son la orientación sexual/identidad de género (68,6%) y el racismo/xenofobia (60,1%). Un hallazgo crucial es que el 94,5% de las víctimas identificó más de un motivo discriminatorio (motivación discriminatoria múltiple) en el hecho delictivo, sugiriendo la complejidad de estos incidentes. Las conductas delictivas reportadas con mayor frecuencia (5 o más veces) son los comentarios o gestos ofensivos en persona (68,1%) y las ofensas o amenazas por redes sociales o internet (67,4%), a diferencia de las agresiones físicas, que son menos frecuentes (76,2% no las sufrieron). La vía pública es el lugar más común (41,9%) para la comisión del delito más grave.

La encuesta revela **una tasa de infra denuncia del 93,2% (9 de cada 10 víctimas)**, ya que solo el 6,8% de las víctimas interpuso denuncia ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. El principal motivo de la no denuncia es la vergüenza (58,5%), seguido de no saber dónde acudir (39,9%). Además, un 90% de las personas que no denunciaron desconocían sus derechos como víctimas.

El grupo testigos encuestados se caracteriza por ser mayoritariamente femenino (62,3%) y poseer un alto nivel de estudios universitarios (71,4%), naciendo la mayoría en Europa (84,9%). La mitad de los testigos (50,3%) presenciaron entre 2 y 4 delitos de odio, identificando el racismo/xenofobia como la motivación más frecuente en los incidentes presenciados.